



INFORME DE LOGROS 2017

GABINETE DE SEGURIDAD

CONTENIDO.

Diagnóstico.....	2
Avance en las prioridades de Gobierno:.....	3
LOGROS AÑO 2017.....	4
UNA POLICÍA MÁS TÉCNICA, ESPECIALIZADA Y EFICAZ.....	4
IMPULSO DE LA PREVENCIÓN COMO ESTRATEGIA GENERAL DE GOBIERNO.....	5
REFORMA AL SISTEMA PENITENCIARIO PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DE CONTROL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD MÁS EFECTIVOS Y MODERNOS.....	6
IMPULSO A LA JUSTICIA RESTAURATIVA A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS.....	7
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	7
Acciones Relevantes Departamentales: Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, San Salvador, Usulután, La Libertad y La Paz.....	8
Cumplimiento de apuestas para del año 2016.....	8
Recursos Invertidos.....	8
Apuestas para el próximo año 2018.....	9
Anexos: Informes detallados de Instituciones MENCIONADAS.....	11

DIAGNÓSTICO.

La seguridad y justicia sigue siendo una de las principales tareas de este Gobierno. El Plan Quinquenal de Desarrollo dio prioridad a las áreas educativa, productiva y de seguridad.

La inseguridad en el país aumentó como un efecto de la crisis económica mundial del año 2009 y principalmente a las diferentes visiones no integrales para mejorar el desarrollo y la seguridad en el país, las cuales se ubican históricamente en los años posteriores a la firma de los acuerdos de paz.

Para el año 2015 la tasa de victimización aumento de 13.3 a 24.5 y la tasa de homicidios incrementó de 61.1 a 103 por cada 100,000 habitantes. Las medidas extraordinarias implementadas, la normativa especial aprobada, la investigación e inteligencia policial y el sacrificio de los cuerpos de seguridad ayudaron para que el año 2016 se redujera esta tasa de homicidios hasta cerrar con un 80.97, teniendo como proyección para el presente año cerrar con 61.4%.

La ciudadanía se preocupa de los niveles extorsión, aunque nuestras cifras reportan una disminución de reportes de dicho delito, debiendo profundizarse más en las causas. Se prevé una disminución de los delitos de hurto de vehículo (40%), robo de vehículo (40%), robo y hurto de vehículos con mercadería (12.64%). Aún queda pendiente revisar con mayor profundidad cómo la percepción impacta significativamente en la seguridad pública en nuestro país y su relación con la disminución sistemática de delitos de tipo patrimonial o los relacionados al bien jurídico de la vida e integridad personal.

AVANCE EN LAS PRIORIDADES DE GOBIERNO:

En materia penitenciaria se han dado pasos significativos para reducir el hacinamiento, no obstante el incremento de la población penitenciaria. Efectivamente, en este año 2017 se logrará generar 9,316 espacios más como fruto de la inversión pública y la aplicación de medidas alternativas a la pena de prisión como el sistema de vigilancia electrónica ("brazaletes"). La reducción del hacinamiento es importante por varias razones: lograr que los tratamientos y programas de rehabilitación sean más eficaces, asegurar el control de la población penitenciaria y así hacer efectivo el cumplimiento de la pena y sus finalidades y, asegurar el cumplimiento de los derechos humanos para la población reclusa. Los centros penitenciarios han sido fortalecidos con sistemas de seguridad modernos para evitar el ingreso de objetos ilícitos, lo cual ha sido reflejado en las diferentes requisas practicadas en los mismos.

En cuanto al cometimiento de delitos, especialmente aquellos que más afectan a la población, las cifras estadísticas reflejan que estamos aplicando las estrategias correctas. No obstante, el incremento sufrido nuevamente para el año 2017, cerraremos siempre a la baja en relación al año 2015, esperando mantener cifras positivas al respecto debido a los nuevos planes policiales implementados, la coordinación efectiva de las instituciones que forman parte del Gabinete de Seguridad y el apoyo de todos los sectores de nuestra sociedad.

LOGROS AÑO 2017.

UNA POLICÍA MÁS TÉCNICA, ESPECIALIZADA Y EFICAZ.

- En el aniversario XXV de la PNC a través del apoyo ciudadano y de los diferentes sectores de la sociedad, se ha logrado implementar diferentes estrategias que están facilitando una mejor operatividad y eficiencia en el alcance de nuestros objetivos.
- Se ha impulsado un proceso de Modernización del Equipamiento Policial a través de la adquisición de equipo de protección, armamento, movilidad terrestre y aérea, de vigilancia electrónica con un monto de US\$ 10,259,028.07
- Nuevas estrategias operativas policiales como la persecución a las finanzas obtenidas a través de actividades delictivas, la captura de cabecillas de crimen organizado y pandillas, la investigación e inteligencia policial efectiva ha llevado a mejorar los logros en el combate al delito.
- Desarrollo de programas para familiares de policías víctimas de la violencia ha llevado a que la justicia restaurativa también sea percibida al interior de la PNC.
- Sistematización de cursos de ascenso desarrollados como una estrategia que impulsa la carrera policial desde una visión integral y moderna.
- Nivel de confianza en la población 25.8, el más alto desde el año 2007, según el IUDOP
- Alta percepción positiva de la ciudadanía hacia la PNC, obtenida a través de los siguientes resultados:
 - Reducción del Delito de Homicidio en un 20.06% comparando a noviembre de 2016 con el periodo actual. Esta tendencia nos llevará a que en diciembre de este año finalicemos con 1,292 homicidios menos que en 2016 y una tasa proyectada de 62 homicidios por cada 100 mil habitantes, diecinueve puntos menos que el año pasado.
 - Reducción de los delitos de extorsión -38.9%, hurto de vehículos -43.2%, robo de vehículos -47.0%, robo y hurto de vehículos con mercaderías -8.1%.
 - Incremento de las detenciones en un 27% por delitos cometidos. En total se realizaron 35,343 detenciones, de las cuales 8,965 (el 26.1%) fueron de tipo administrativo, superando al año anterior en un 118% Los incrementos están vinculados a detenciones de tipo administrativo, judicial y en flagrancia.
 - 92 Detenciones realizadas por tráfico ilegal de personas.
 - El programa de los 100 más buscados ha logrado capturar a 98 personas desde el inicio del mismo.
 - Se ha impactado a 40 bandas del crimen organizado y a 258 estructuras de pandillas.
 - Se han incautado 3,978 armas de fuego, entre ellas 950 armas largas. Además, se incautaron mercaderías de contrabando valoradas en US\$1, 077,838.99. Igualmente, se decomisó 6,948.68 Kg. de droga.
 - Se localizaron 329 Menores de edad los cuales fueron remitidos a las juntas de protección.

- A dos meses de iniciado el Plan "Fortalecimiento de la Respuesta de Seguridad en San Salvador": se ha mejorado los tiempos de respuesta ante emergencias. En base a la operatividad desplegada, los delitos que reportan reducciones son: homicidios 35%, lesiones 35.6%, robo 57.3%, hurto 37.5%, robos de vehículos 48.3%, hurto de vehículos 65%, estafa 41%
- En coordinación con la FAES se ha impulsado planes por medio de la Fuerza de Tarea Centro Histórico, especialmente en 7 áreas identificadas; Fuerza de Tarea "VULCANO" desplegando 320 elementos y 50 vehículos equipo; Comando ZEUS, que se desplegado en 50 municipios; la Fuerza de Tarea Naval Tridente y el Grupo Conjunto Cuscatlán, todo ello, ha favorecido a mejorar el clima de seguridad en nuestro país.

IMPULSO DE LA PREVENCIÓN COMO ESTRATEGIA GENERAL DE GOBIERNO.

- Coordinación y articulación efectiva desarrollada a través de todas las instituciones que conforman el Subgabinete de Prevención. Esto ha facilitado la implementación de acciones conjuntas y el mejoramiento de la percepción de la ciudadanía, especialmente en los territorios priorizados.
- Utilización de herramientas informáticas para la priorización territorial. El gobierno ha adoptado herramientas para la selección, priorización y focalización de los esfuerzos en materia de prevención gracias a la implementación de los índices de priorización municipal, territorial y de centros educativos, como instrumentos basados en datos para asegurar una selección adecuada de los lugares a intervenir.
- Organización Comunitaria efectiva a través del seguimiento y capacitación de 140 comités municipales de prevención de la violencia, incluyendo los incluyendo los 50 municipios del Plan El Salvador Seguro, a los que se les brinda apoyo desde las instituciones del gobierno central. A través de ello, se ha obtenido los siguientes logros:
 - En coordinación con el MINED se ha impulsado la reincorporación de 20,528 personas en el sistema educativo a través de sus modalidades flexibles.
 - Fortalecimiento de la estabilidad emocional a través de la atención psicosocial de alrededor de 149, 837 integrantes de comunidades educativas pertenecientes a 250 centros educativos priorizados.
 - 16,760 madres y padres de familia, están mejorando métodos de crianza e incrementando su participación en la educación de hijas e hijos.
 - 252 centros educativos ha sido mejorada, beneficiando a 138 mil 979 niñas y niños de zonas vulnerables.
 - En coordinación con CONAMYPE ha apoyado a 350 emprendedores con capital semilla y procesos de formación.
 - A través del MAG ha puesto en marcha la creación de 64 huertos comunitarios, beneficiando a 1,920 jóvenes de zonas vulnerables.
 - Mediante la coordinación con el FOVIAL ha creado 15 microempresas, convirtiendo en microempresarias a 150 personas que no contaban con empleo y que provienen de sectores priorizados, y ahora están listos para trabajar en el mantenimiento de la red vial del país.
 - A través de INJUVE se ha beneficiado a 6,279 jóvenes con el programa de empleo y empleabilidad "jóvenes con todo".
 - Se ha construido y mejorado 129 espacios públicos.
 - A través de INDES 49,093 personas participan en actividades de deporte.

- Eventos culturales realizados, beneficiando a 1,500 jóvenes hasta septiembre.
- 1,369 Centros escolares atendidos, beneficiado a 375,189 alumnos y alumnas a través de los programas de prevención en todo el país.
- 114,606 personas han participado en actividades de convivencia y de prevención implementadas por el INJUVE, INDES SECULTURA marco del programa ACTIVATE, con la creación de 80 escuelas deportivas y aprendiendo valores a través del deporte, 266 torneos deportivos (mini fútbol, fútbol 11 y BKB, carreras aeróbicas, clubes de aeróbicos, festivales deportivos, convivios, tenis de mesa, bádminton y natación) 196 actividades culturales y artísticas y 114 talleres de formación artística y cultural
- Fortalecimiento organizativo y apoyo en la constitución de 56 organizaciones juveniles en los departamentos de Chalatenango (Nueva Concepción), San Vicente, Usulután y Morazán, para la gestión comunitaria del desarrollo territorial.
- 16,760 madres y padres de familia, están mejorando métodos de crianza e incrementando su participación en la educación de hijas e hijos, gracias al programa Familias Fuertes.
- Desde la ANSP se ejecutó el proyecto de proyección social: "Programa Interinstitucional de prevención de la violencia: Alto al "bullying", beneficiado a 1825 estudiantes, docentes de los centros escolares y personal policial del Departamento de Prevención de la Delegación San Salvador Norte.
- Constitución de "Voluntarios por El Salvador" con un aproximado de 2,300 jóvenes, desarrollando actividades sociales y de prevención a nivel nacional con énfasis en las zonas más vulnerables.

REFORMA AL SISTEMA PENITENCIARIO AVANZA.

- Reducción del hacinamiento penitenciario a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de 7 infraestructuras penitenciarias, aumentado la capacidad del sistema en 9,619 espacios más para lo cual se ha invertido alrededor de US\$44.3 millones de dólares.
- Inicio de implementación de un moderno sistema de monitoreo y vigilancia electrónica para la reducción del hacinamiento penitenciario.
- Desarrollo de 95 programas integrando a 11,405 privados de libertad con la finalidad de generar mecanismos que faciliten su rehabilitación.
- Fortalecimiento de la capacidad productiva en los centros penitenciarios, generando otra visión de vida en los privados de libertad ya que a través del Modelo "Yo Cambio" implementado en 15 centros penitenciarios ha fortalecido la generación de habilidades, se ha comprado equipo especializado, herramientas e insumos.
- Actualización de 10,000 expedientes de privados de libertad mediante la contratación de equipos técnicos para tal fin.
- Fortalecimiento de los consejos criminológicos para el diseño e impulso de programas de tratamiento penitenciario.
- En el área de cumplimiento a la ley penitenciaria juvenil puede señalarse el Fortalecimiento y Especialización de Talleres Vocacionales con enfoque Formativo-

Productivo en la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, Ilobasco y la atención en Educación formal al 90% de los jóvenes internos, obteniendo el título de Bachiller General 77 privados de libertad durante el presente año.

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

- Atención personalizada a víctimas de delito como una estrategia integral de gobierno.
- Coordinación interinstitucional y financiamiento para la atención a víctimas.
- Desarrollo de capacidades, habilidades e infraestructura para la atención a las víctimas.
 - Funcionamiento de 19 Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV) en 12 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro, en 6 hospitales, 7 alcaldías y 1 en Centro de Atención al Migrante (CAIM-Chacra), invirtiendo US\$1,789,000,00 para tal efecto durante el año 2017 cada OLAV brinda servicio profesional legal y psicológico a las víctimas atendidas directamente o derivadas por otras instituciones. Esto incluye servicios jurídicos de OLAV en cinco hospitales: Zacamil, Soyapango, Usulután, Santa Ana y Jiquilisco.
 - 2092 personas atendidas y 3,933 atenciones brindadas entre jurídicas, psicológicas y sociales. Hasta el 17 de noviembre, incluye hospitales.
 - 13 Mesas Municipales de Atención a Víctimas instaladas en las cuales participan diferentes instituciones gubernamentales y ONGS.
 - Actualización de la Política de Trata de Personas y Protocolo de Actuación para la Atención de Víctimas de Trata de Personas.
 - Instalación de la Mesa de Atención para la población LGBTI, se trabajará en la Política Institucional de Atención a Población LGBTI.
 - 7 ODAC-UNIMUJER fortalecidas: Santa Ana, Cojutepeque, Soyapango, San Salvador, Mejicanos, Jiquilisco y Atiquizaya.
 - Actualización de la Política de Trata de Personas y Protocolo de Actuación para la Atención de Víctimas de Trata de Personas.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y JUSTICIA.

- Implementación de modernos sistemas de vigilancia para mejorar la prevención y combate del delito.
- Servicios institucionales más cercanos a la población.
- Instituciones de Seguridad considerados referentes a diferentes niveles.
- Personal especializado para la persecución del delito.
- Administración Eficiente de los bienes incautados a grupos delictivos.
 - Apertura de dos sucursales de Migración: Pasatiempo en Lourdes, Colón y Usulután.
 - Carnetización de 3,700 niños de las zonas de los Exbolsones con el objetivo de facilitarles su tránsito y educación.

- Presentación de proyecto de Ley Transitoria de Regularización Migratoria para población de origen centroamericano.
- Presentación del "Protocolo de Actuación para la Detección, Atención y Combate de los Delitos de Trata de Personas, Tráfico Ilegal de Personas y Delitos Conexos", con el objetivo de lograr mayor efectividad en el trabajo operativo por parte de los servidores públicos de la Dirección General de Migración y Extranjería
- Graduación de la primera promoción de Técnicos policiales (111 instructores policiales) e inicio de la segunda promoción dirigida a 96 policías y graduación de 475 nuevos policías de la Promoción 116. 37 nuevos oficiales ascendidos a Inspectores.
- Posicionamiento de la ANSP en la región latinoamericana como una entidad de consulta académica policial. En este año se realizaron 10 artículos de investigación en la revista científica "Policía y Seguridad Pública".
- Especialización policial con énfasis en la investigación e inteligencia, formándose a 2549 personal policial graduados en diferentes especialidades.
- Utilización de nuevas tecnologías en el desarrollo de cursos de actualización, en los cuales participaron 9671 personas.
- Formación especializada para la Sección Táctica Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil, participando un total de 1,084 personas en 8 "Cursos en Técnicas y Tácticas de Intervención Policial", desarrollo de 2 "Cursos Avanzado de Técnicas y Tácticas Operativas Policiales" dirigido a la Fuerza Especializada de El Salvador (FES) con 116 participantes.
- 54 cursos de especialidades con énfasis en investigación e inteligencia policial, capacitando a 2,549 participantes.
- Desde ILEA, alrededor de 1000 personas de 22 países participando en diferentes capacitaciones especializadas para aplicadores de la ley.
- Extinción de bienes. A la fecha, el CONAB ha cautelado 488 bienes valorados en US\$17,335,432.80 y extinguiendo 94 con un valor de US\$ 3,224,208.88. Se subastaron 25 bienes, realizándose 13 de ellos por un monto de US\$280,697.02

ACCIONES RELEVANTES DEPARTAMENTALES: SONSONATE, SANTA ANA, SAN MIGUEL, SAN SALVADOR, USULUTÁN, LA LIBERTAD Y LA PAZ.

En anexo se presenta informe de las instituciones más significativas en torno a este apartado.

CUMPLIMIENTO DE APUESTAS PARA DEL AÑO 2016.

En anexo se presenta informe de las instituciones más significativas en torno a este apartado.

RECURSOS INVERTIDOS.

En anexo se presenta informe de las instituciones más significativas en torno a este apartado.

APUESTAS PARA EL PRÓXIMO AÑO 2018.

Represión del Delito:

- Se buscará dar atención directa e inmediata a mujeres en situación de violencia, a efecto de disminuir las cifras de victimizaciones y prevenir todo tipo de violencia contra las mujeres en el país.
- Se continuará luchando contra el narcotráfico a fin de proteger a la población entre 10-35 años, del consumo de droga que circula a través del narcomenudeo por todo el país.
- Se intensificarán acciones policiales en diferentes zonas del país, priorizando y focalizando donde haya presencia de estructuras criminales y pandilleriles.
- Se fortalecerá la capacidad de investigación en el territorio, a efecto de incrementar en un 10% la desarticulación de bandas criminales organizadas.
- Se buscará aumentar en un 5% la capacidad instalada en las Secciones de Investigación de las Subdelegaciones respecto a la finalización de casos de investigación de delitos comunes.
- Se implementarán más acciones de prevención vial a fin de disminuir la accidentabilidad, así como la cantidad de homicidios y lesiones culposos.
- Se dará énfasis a la prevención del delito y la violencia, a través de las siguientes acciones:
 - Realizar revisiones exhaustivas en la búsqueda de armas de fuego utilizadas por estructuras criminales.
 - Continuar desarrollando programas preventivos en los centros escolares de todo el país.
 - Realizar controles vehiculares y patrullajes en zonas fronterizas y pasos ciegos, a efectos de controlar el contrabando de mercaderías ilegales que buscan ingresar al país, así como el tráfico ilegal de personas.
 - Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y delincuencia a nivel local en barrios, colonias y cantones.
- Se buscará fortalecer la operatividad policial mejorando en un 10% el equipamiento tecnológico y táctico del personal policial en las dependencias territoriales, a efecto de dar un servicio efectivo a la población.
- Se fortalecerán las capacidades de inteligencia policial, a fin de cubrir el 75% del despliegue territorial

Sistema Penitenciario:

- Generación de 7,908 espacios más en el sistema penitenciario a través de la construcción de:
 - ✓ Mariona Fase II contará con 2,592 espacios.
 - ✓ Centro de Reclusión temporal Santa Ana, contará con una capacidad de 3,060 espacios.
 - ✓ Centro de Reclusión temporal Izalco contará con una capacidad instalada de 2,256 espacios.

- Ejecución de 98 programas de Rehabilitación, esperando beneficiar a 11,600 privados de libertad.
- Intensificar la producción penitenciaria a través del funcionamiento de diferentes talleres y granjas penitenciarias.
- Para el Sistema de cumplimiento de penas juveniles se prevé la Implementación de Programas en Medio Abierto, para atender a jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil que cumplen su medida jurídica en libertad Asistida, y, el funcionamiento de tres talleres mecánica automotriz, mecánica de obra de banco y carpintería en la Granja de Rehabilitación.

Justicia Restaurativa

- Extender el servicio de atención a víctimas a otros municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.
- Capacitar sobre el Manual de Uso de la Fuerza.
- Formular el Anteproyecto de Ley de Atención a Víctimas de Delitos.

ANEXOS: INFORMES DETALLADOS DE INSTITUCIONES MENCIONADAS.

- Policía Nacional Civil.
- Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Viceministerio de Prevención Social.
- Dirección General de Centros Penales.
- Dirección de Centros Intermedios.
- Dirección General de Migración y Extranjería.
- Dirección de Atención a Víctimas.



INFORME DE BALANCE ANUAL DE LOGROS
PNC

PERIODO: 01/ENE - 31/DIC DE 2017

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2017

DIAGNÓSTICO AL MES DE ENERO/2017

Conforme a la situación de violencia que se vivió en el país durante el año 2016, fue de vital importancia priorizar el fortalecimiento de los factores de protección y reducción de los factores de riesgo, a efecto de disminuir el cometimiento de ilícitos en aquellas zonas del país donde existe alta concentración de violencia social y delincuencia.

Para ello se requería trabajar bajo un enfoque preventivo en los diferentes puntos del país, siendo muy factible aplicarlo en los centros educativos en todo el territorio nacional, considerando que a través de las dependencias territoriales se podían atender los diferentes centros educativos con la implementación de los programas preventivos que se venían desarrollando durante los años precedentes.

Respecto a la incidencia delincencial en el país, se había logrado una disminución del 4.75% respecto a la cantidad de delitos registrados durante el año anterior, así como un total de 33,223 detenciones realizadas por diferentes tipos de delitos.

Es importante mencionar, que al final del año 2016 el delito de homicidio reportó una disminución del -21% respecto a la cantidad de homicidios registrados en todo el territorio nacional durante el año anterior.

Así mismo, otros delitos que reportaron disminución al final de ese año fueron: Hurto (-4%); Robo (-11%); Lesiones (-22%); Extorsión (-3%); Hurto de vehículo (-5%); Robo de vehículo (-36%); Robo y hurto de vehículos con mercadería (-28%); Secuestro (-41%); ente otros.

Adicionalmente, durante el año 2016 se lograron desarticular 80 bandas delincuenciales y se impactaron 331 estructuras de pandillas, lo que coadyuvó en cierto modo reducir la incidencia delictiva respecto al año anterior.

APUESTAS PARA EL AÑO 2017

Entre las principales apuestas que se establecieron para el trabajo de la corporación policial durante el año 2017 se pueden mencionar las siguientes:

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

- 1- Implementar acciones de prevención con la comunidad educativa, enfocando el trabajo policial con especial énfasis en la violencia intrafamiliar, valores y la protección de la mujer.
- 2- Desarrollar labores de prevención y protección de la niñez y adolescencia en todo el territorio nacional.
- 3- Realizar registros exhaustivos para la detección ilegal de armas de fuego en manos de la población.
- 4- Reducir la incidencia de delitos respecto a la cantidad registrada durante el año 2016.
- 5-

INVESTIGACIÓN DEL DELITO

- 1- Promover la mejora en la resolución de casos de investigación de delitos, a efecto de elevar la confianza y denuncia ciudadana, que permita reducir la cifra oscura y mejorar la percepción de inseguridad.
- 2- Incrementar la capacidad de investigación de la delincuencia organizada transnacional.
- 3- Ejecutar planes de acción que coadyuven a disminuir el accionar delincencial de las pandillas en todo el territorio nacional.
- 4- Prevenir y reprimir los delitos relacionados con materia migratoria, fiscal y seguridad fronteriza

LOGROS MÁS RELEVANTES DE LA OPERATIVIDAD POLICIAL 2017

- 1- Reducción de la incidencia de homicidios a nivel nacional del **-27%** respecto al periodo Enero-Diciembre de 2016

Recursos financieros: N/D

FUENTE: CENTRO DE INFORMACIÓN Y CONTROL OPERATIVO POLICIAL, [23/11/2017](#)

- 2- Se alcanzó un incremento del **26%** respecto al total de detenciones realizadas durante el año anterior, reportando un total de **41,839** detenciones, de las cuales **10,380 son de tipo administrativa**, que rebasan de manera significativa a las detenciones administrativas realizadas durante el año 2016 (5,043).



- 3- **258** estructuras de pandillas impactadas en todo el país, según el siguiente detalle:

TIPO DE PANDILLAS	CANTIDAD
MS	167
P-18 SUREÑOS	31
P-18 REVOLUCIONARIOS	57
MAO MAO	3
TOTAL	258

Recursos financieros aproximados: \$9, 160,453.40

FUENTE: UCATI-SIN

- 4- **40** estructuras del crimen organizado impactadas en todo el país.

Recursos financieros aproximados: \$5,303,939.53

FUENTE: UCATI-SIN



- 5- **6,948.68** Kg de droga decomisada, **6** estructuras de narcotráfico impactadas y **3,551** detenciones realizadas por delitos conexos a la narcoactividad.

CANTIDAD DE DROGA DECOMISADA A NIVEL NACIONAL

TIPO DE DROGA	PESO EN KG	VALOR COMERCIAL (\$)
MARIHUANA	709.43	\$808,752.35
COCAÍNA	6,227.58	\$156561,362.50
HEROÍNA	9.00	\$629,874.00
CRACK	2.67	\$67,135.11
TOTAL	6,948.68	\$158067,123.96

Recursos financieros aproximados: \$6,691,671.2

FUENTE: DIVISIÓN ANTINARCÓTICOS, 23/11/2017

- 6- **98** detenciones realizadas a través del programa "Los 100 más buscados", de acuerdo al siguiente detalle: **34** capturados y **5** fallecidos.
Recursos financieros aproximados: \$1,009,334.8

FUENTE: DIVISIÓN DE CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES JUDICIALES



- 7- Se incautaron mercaderías de contrabando por un monto de **\$1,077,838.99**. Así mismo, se recaudaron **\$3,358,494.73** en concepto de multas e impuestos por evasión fiscal

Recursos invertidos aproximados: \$142,618.62



FUENTE: DIVISIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- 8- **92** detenciones realizadas por tráfico ilegal de personas.

9- Recursos invertidos aproximados: \$175,754.96



FUENTE: DIVISIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA

10- 329 menores de edad localizados y remitidos a las juntas de protección

Recursos invertidos aproximados: \$75,750.00

FUENTE: DIVISIÓN DE SEGURIDAD FRONTERIZA

11- 1,369 centros escolares atendidos a través de diferentes programas de prevención en todo el

Recursos invertidos aproximados:
\$650,383.00

FUENTE: DIVISIÓN DE PREVENCIÓN



los
país

CENTROS EDUCATIVOS ATENDIDOS POR DELEGACIÓN

DELEGACION PNC	CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS ATENDIDOS
AHUACHAPAN	92
SANTA ANA	136
SONSONATE	116
LA LIBERTAD CENTRO SUR	71
LA LIBERTAD NORTE	93
CHALATENANGO	105
SAN SALVADOR CENTRO	64
SAN SALVADOR NORTE	46
SAN SALVADOR SUR	32
CIUDAD DELGADO	18
SOYAPANGO	59
LA PAZ	20
CUSCATLAN	57
CABAÑAS	92
SAN VICENTE	43
USULUTAN	110
SAN MIGUEL	23
MORAZAN	106
LA UNION	86
TOTAL	1,369

FUENTE: DIVISIÓN DE PREVENCIÓN

POBLACIÓN ESTUDIANTIL BENEFICIADA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN TODO EL PAÍS

PROGRAMA	ALUMNOS Y ALUMNAS BENEFICIADOS
Programa de Prevención de Delitos en Linea	23,658
GREAT (Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas)	109,412
Programa Promoviendo Valores Mediante la Actividad Atlética Deportiva	32,374
Liga Atlética Policial	41,286
Programa de Educación Vial	12,202
Otras Charlas o Temáticas de Impacto.	156,257
TOTAL	375,189

FUENTE: DIVISIÓN DE PREVENCIÓN

12- **3,978** armas de fuego incautadas en todo el territorio nacional de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE ARMA	CANTIDAD
PISTOLA	1,645
REVÓLVER	869
ESCOPETA	522
FUSIL	657
ARTESANAL	148
GRANADA	66
CARABINA	39
AMETRALLADORA	32
TOTAL	3,978



Recursos financieros: N/D

FUENTE: CENTRO DE INFORMACIÓN Y CONTROL OPERATIVO POLICIAL, [23/11/2017](#)

13- Adquisición de equipo especializado para el fortalecimiento de la operatividad policial por un monto de \$10,259,028.07, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
AERONAVE TIPO ALA ROTATIVA	1	\$664,214.00
VEHÍCULOS LIVIANOS, SEMIPESADOS Y PESADOS	176	\$5388,556.61
AUTOBUSES	3	\$461,619.24
CASCOS BALÍSTICOS	104	\$52,950.99
CHALECOS ANTIBALAS	717	\$338,056.45
DRONES DE SEGUIMIENTO	1	\$20,000.00
FUSILES	1,905	\$2549,420.78
PISTOLAS	1,318	\$784,210.00
TOTAL		\$10259,028.07

FUENTE: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL-UACI

Por otro lado, se entregó al personal policial un total de \$ 31,964,795.72 en concepto de bono

RESULTADOS RELEVANTES DEPARTAMENTALES

A nivel departamental se reporta la disminución en la incidencia de algunos delitos respecto al año anterior, según siguiente detalle:

SANTA ANA

DELITOS	% VARIACIÓN
HOMICIDIO	-1.9%
EXTORSION	-13.0%
HURTO DE VEHICULO	-33.7%
ROBO DE VEHICULO	-12.9%
ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	-49.2%

SONSONATE

DELITOS	% VARIACIÓN
ROBO	-1.6%
HOMICIDIO	-24.2%
EXTORSION	-18.3%
HURTO DE VEHICULO	-43.1%
ROBO DE VEHICULO	-21.4%
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	-1.9%

LA LIBERTAD

DELITOS	% VARIACIÓN
HOMICIDIO	-26.3%
EXTORSION	-25.8%
HURTO DE VEHICULO	-32.5%
ROBO DE VEHICULO	-53.8%
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	-8.7%
ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	-25.3%

SAN SALVADOR

DELITOS	% VARIACIÓN
HOMICIDIO	-25.1%
EXTORSION	-45.3%
HURTO DE VEHICULO	-48.2%
ROBO DE VEHICULO	-46.7%
ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	-39.8%

LA PAZ

DELITOS	% VARIACIÓN
HURTO	-9.4%
ROBO	-25.8%
HOMICIDIO	-34.2%
EXTORSION	-43.5%
ROBO DE VEHICULO	-63.3%
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	-14.2%

SAN MIGUEL

DELITOS	% VARIACIÓN
ROBO	-16.1%
HOMICIDIO	-4.1%
EXTORSION	-36.6%
HURTO DE VEHICULO	-32.8%
ROBO DE VEHICULO	-41.5%
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	-4.9%
ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	-26.7%

USULUTÁN

DELITOS	% VARIACIÓN
ROBO	-20.4%
HOMICIDIO	-45.3%
EXTORSION	-43.4%
HURTO DE VEHICULO	-63.3%
ROBO DE VEHICULO	-37.1%
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	-16.0%

APUESTAS PARA EL AÑO 2018

Entre las principales apuestas para el trabajo a desarrollar durante el año 2018 se pueden mencionar:

- 1- Se buscará dar atención directa e inmediata a mujeres en situación de violencia, a efecto de disminuir las cifras de victimizaciones y prevenir todo tipo de violencia contra las mujeres en el país.
- 2- Se continuará luchando contra el narcotráfico a fin de proteger a la población entre 10-35 años, del consumo de droga que circula a través del narcomenudeo por todo el país.
- 3- Se intensificarán acciones policiales en diferentes zonas del país, priorizando y focalizando donde haya presencia de estructuras criminales y pandilleriles.
- 4- Se fortalecerá la capacidad de investigación en el territorio, a efecto de incrementar en un 10% la desarticulación de bandas criminales organizadas.
- 5- Se buscará aumentar en un 5% la capacidad instalada en las Secciones de Investigación de las Subdelegaciones respecto a la finalización de casos de investigación de delitos comunes.
- 6- Se implementarán más acciones de prevención vial a fin de disminuir la accidentabilidad, así como la cantidad de homicidios y lesiones culposos.
- 7- Se dará énfasis a la prevención del delito y la violencia, a través de las siguientes acciones:
 - a) Realizar revisiones exhaustivas en la búsqueda de armas de fuego utilizadas por estructuras criminales.
 - b) Continuar desarrollando programas preventivos en los centros escolares de todo el país.
 - c) Realizar controles vehiculares y patrullajes en zonas fronterizas y pasos ciegos, a efectos de controlar el contrabando de mercaderías ilegales que buscan ingresar al país, así como el tráfico ilegal de personas.
 - d) Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y delincuencia a nivel local en barrios, colonias y cantones.
- 8- Se buscará fortalecer la operatividad policial mejorando en un 10% el equipamiento tecnológico y táctico del personal policial en las dependencias territoriales, a efecto de dar un servicio efectivo a la población.
- 9- Se fortalecerán las capacidades de inteligencia policial, a fin de cubrir el 75% del despliegue territorial

ANSP.

I. Presentación

Con mucha satisfacción se presentan los logros 2017 de la ANSP establecidos en el Plan Estratégico Institucional, "Formación integral en Seguridad Pública con participación social", mediante un amplio proceso de consenso, orientado a responder los principales desafíos, objetivos, metas, estrategias y acciones que esta institución rectora de la formación policial debe ejecutar en el presente período de gobierno (2015-2019), con el fin de contribuir a la construcción de un país seguro, que permita el desarrollo económico, humano y social del pueblo salvadoreño.

Como parte del Gabinete de Justicia y Seguridad Pública, la ANSP ha orientado sus esfuerzos al cumplimiento del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 y la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia; por ello, el pensamiento estratégico, líneas estratégicas, objetivos y acciones, están enmarcados dentro de los lineamientos trazados por la administración del Presidente Salvador Sánchez Cerén, que tiene como principal propósito la construcción de un "*El Salvador productivo, educado y seguro*", inspirado en el ideario del "Buen Vivir", que significa la edificación de una sociedad justa, inclusiva, equitativa, que garantice el bienestar de la población y el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales, entre ellos, el goce de la tranquilidad y la seguridad ciudadana.

II. Diagnóstico del país

Desde hace varias décadas uno de los principales problemas que enfrenta el país alta incidencia delincriminal, que tiene entre sus principales causas al fenómeno de pandillas, el crimen organizado y diferentes expresiones de criminalidad común, tales como extorsiones, delitos contra el patrimonio, violencia intrafamiliar y sexual y el uso de armas de fuego; esto condiciona el desarrollo del país y el de las futuras generaciones

A fin de contribuir a la solución de la problemática antes expuesta, la Policía Nacional Civil ha desarrollado capacidades en las áreas de investigación e inteligencia policial y a partir del año 2010 adoptó oficialmente el Modelo de Policía Comunitaria salvadoreña, una modalidad de trabajo más estrecha con la comunidad, con el fin de avanzar en la construcción de lazos de cooperación y solidaridad bilaterales para la solución de los problemas de seguridad pública desde el nivel local. Esfuerzo en el que la ANSP ha contribuido por medio de la transversalización del enfoque de Policía Comunitaria en la formación, generando las competencias necesarias en las y los miembros de la corporación policial.

El fortalecimiento y despliegue de la policía comunitaria es una de las principales líneas de acción de la actual gestión de gobierno; también, mejorar los mecanismos de articulación de las instituciones encargadas de la seguridad pública y de los sectores productivos, a través de sus gremiales, reduciendo la capacidad operativa y de expansión de las estructuras criminales; mejorar las condiciones de infraestructura, logística, materiales y equipamiento de la Policía Nacional Civil (PNC) y fortalecer las capacidades profesionales y el ejercicio de la carrera policial, proponiendo disminuir los niveles de homicidio, extorsión y

delitos contra el patrimonio, por medio del fortalecimiento de la eficiencia en la investigación, el combate y la prevención de tales delitos.¹

La ANSP como institución encargada de la formación policial busca integrar las necesidades de la PNC y de la ciudadanía en general, a fin de mejorar la calidad educativa de los futuros policías y prepararlos para los desafíos de la seguridad pública.

En consonancia con las necesidades actuales de profesionalización de los y las policías, la ANSP ha orientado capacitaciones al logro de la adopción de competencias de intervención para atender la actual demanda de protección personal y ciudadana, sin abandonar los logros obtenidos en la implementación del nuevo modelo de policía que la sociedad requiere.

Esta es una entidad autónoma con personalidad jurídica propia e independencia administrativa y financiera, competente para formular planes, políticas y estrategias a efecto de cumplir su misión institucional que se enfoca en la formación integral de los miembros de la corporación policial; por lo tanto, está obligada a conocer la problemática de la seguridad pública del país y las condiciones internas del funcionamiento de la PNC, sus necesidades y proyecciones con el fin de coadyuvar desde su competencia en el desarrollo y cumplimiento de su misión constitucional.

III. Avance en las prioridades de gobierno

La ANSP, contempla en la Línea Estratégica “Educación policial integral al servicio de la comunidad” la razón principal de su misión. Esta conlleva a la formulación y desarrollo de los planes y programas de estudio para el ingreso, el ascenso, la especialización y capacitación de los aspirantes e integrantes de la PNC.

En la proyección de la ANSP, esta formación requiere replantearse sobre la base de dos criterios principales i) integral: incluye los ámbitos policiales, sociales, humanísticos y éticos, de tal forma que el policía asuma desde su rol una visión amplia e incluyente de su servicio y contribuya desde la comunidad a la solución de los problemas, interactuando con las personas según su competencia. ii) al servicio de la comunidad: es decir, el policía como un prestador de servicio y no solo como una autoridad, que responde a las necesidades de poblaciones concretas, que está obligado a atender sus necesidades y que en esa interacción asume un rol participativo, profesional y de compromiso.

En la Línea Estratégica 2 “Investigación científica y proyección social”, define como finalidad la implementación de la proyección social en los procesos educativos conforme al modelo de policía comunitaria, contribuye a la interacción social y coadyuva a la convivencia y la seguridad ciudadana, mediante la inserción comunitaria.

En su Línea Estratégica 4 “Desarrollo organizacional” la ANSP requiere establecer una reforma organizativa, funcional y normativa que se adecúe a la de un instituto de estudios superiores como es el Instituto Especializado de Educación Superior, IES-ANSP ya en funcionamiento. La gestión organizativa demanda ser flexible, efectiva y simplificada para que atienda las demandas de la policía y la sociedad salvadoreña, con el fin de lograr sus propósitos con eficiencia y reduzca la dispersión de esfuerzos y capacidades, para enfocarse a su misión. Una organización adecuada es vital para contribuir a la articulación del sistema de seguridad ciudadana.

IV. Principales logros del año 2017

¹ EL SALVADOR, PRODUCTIVO, EDUCADO Y SEGURO, Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019, pág. 128.

Como aporte a la estrategia de prevención del gobierno central, desde la ANSP se ejecutó el proyecto de proyección social: "Programa Interinstitucional de prevención de la violencia: "Alto al BULLYING", beneficiando a 1,825 estudiantes de centros escolares, docentes y personal policial del Departamento de Prevención de la Delegación PCN, San Salvador Norte (Apopa)

Profesionalización de personal policial a través de la graduación de la primera promoción de "Técnico en Ciencias Policiales" integrada por 111 instructores policiales (94 hombres y 17 mujeres), e inicio de la segunda promoción dirigida a 96 policías (87 hombres y 9 mujeres), bajo la modalidad de ingreso por equivalencias.

Ampliación de la plantilla operativa de la PNC con la graduación de 475 nuevos policías de la Promoción 116 del Nivel Básico.

Graduación de 37 nuevos oficiales a Inspector (31 hombre y 6 mujeres) e se inició nuevo curso a la misma categoría con 23 participantes (hombres)

En materia de profesionalización policial se realizaron 54 cursos de especialidades con énfasis en investigación e inteligencia policial, capacitando a 2,549 participantes (2,342 hombres y 207 mujeres).

Innovación en capacitación a través del uso de nuevas tecnologías con el fin de ampliar la cobertura en la formación policial iniciando con capacitación de 293 policías en el "Curso de formación en alfabetización digital", 983 (737 hombre y 246 mujeres) en el "Curso de formación virtual en las áreas de Actualización Policial y Derechos Humanos" y 4,344 (3,523 hombres y 821 mujeres) en 138 diferentes cursos de actualización y especialidad básica policial desarrollados en los puestos de trabajo con 4,344 participantes (3,523 hombres y 821 mujeres).

Desarrollo de 8 "Cursos en Técnicas y Tácticas de Intervención Policial" para la Sección Táctica Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil, participando un total de 1,084 (1,058 hombres y 26 mujeres) y desarrollo de 2 "Cursos Avanzado de Técnicas y Tácticas Operativas Policiales" dirigido a la Fuerza Especializada de El Salvador (FES) con 116 (hombres) participantes.

Publicación del número 10 artículos de investigación en la revista científica "Policía y Seguridad Pública", posicionándose en una de las principales fuentes de consulta académica en materia de seguridad en la región latinoamericana.

V. Acciones relevantes departamentales

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR:

Se desarrolló el "Programa Interinstitucional de prevención de la violencia: Alto al "bullying", beneficiado a 1825 estudiantes, docentes de los centros escolares y personal policial del Departamento de Prevención de la Delegación San Salvador Norte (Apopa).

DEPARTAMENTO DE CABAÑAS:

Proyecto de investigación: "Gestión educativa, proactiva, pedagógica, seguridad, migración y familiar en centros escolares tercer ciclo de educación básica; un acercamiento etnográfico al caso de Cabañas", derivando los documentos: "De la práctica docente a la práctica educativa salvadoreña" y "Epistemología de la gestión educativa, seguridad, migración y familia en centros

escolares del Tercer Ciclo, Departamento de Cabañas”, con lo que se propicia el análisis y debate sobre el sistema educativo nacional desde una perspectiva de seguridad.

VI. Cumplimiento de apuestas año 2016 (enero a diciembre de 2017)

- Publicación de 10 investigaciones científicas en la Revista Policía y Seguridad, en los temas de: “Educación Policial” y “Bienestar Policial”. (Cumplida)
- Se graduaron 488 alumnos para la categoría de Agentes. (Cumplida parcialmente-97%. Con 475 graduados)
- Se ejecutó la investigación: “Impacto de las acciones implementadas por la PNC en la percepción de seguridad, en la comunidad educativa del Municipio de San Pedro Perulapán”. (Cumplida)
- Se capacitará a 6000 policías en las diferentes modalidades educativas, en las áreas de actualización y especialidades. (Cumplida parcialmente-89%. Con un total de 5,322 policías graduados)
- Se publicará investigación conjunta, entre Academia Nacional de Seguridad Pública y Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia, de nombre: “Sinergias policía-comunicad. Estudio Comparado”, acentuando el compromiso establecido en la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP). (Cumplida)
- Se capacitará a 1500 personas de seguridad privada e instituciones estatales que se dedican a esa función. (Cumplida parcialmente-96%. Con 1443 personas capacitado en 60 cursos)

VII. Recursos Invertidos

ACTIVIDAD	INVERSIÓN
Proyección social Alto al “ BULLYING ”	US\$28,281.50
Técnico en Ciencias Policiales	US\$188,928.04
Curso de Formación Inicial para categoría Agente	US\$795,591.04
Curso de ascenso a Inspector	US\$50,871.98
Cursos de investigación e inteligencia policial	US\$4,352.00
Cursos en uso de innovación en nuevas tecnologías y cursos de actualización en puesto de trabajo	US\$10,456.00
Cursos de especialidades Sección de Tácticas Operativas y Fuerzas Especiales Salvadoreñas	US\$15,488.00
10 investigaciones en las revista científica Policía y Seguridad Pública	US\$23,000.00

VIII. Apuestas para el próximo año 2018

FORMACIÓN	CURSOS	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
Nivel Básico (Ingreso Técnico)	2	400	400
Graduación (Básico)	1	250	250
Especialidades		1,090	1,090
Actualizaciones		3,500	3,500
Ascensos	3	341	341
Técnicos en Ciencias Policiales	1	100	100
Seguridad Privada	40	1,000	1,000

- 1 promoción en ejecución de Tecnólogo.
- Una investigación académica realizada.
- Un proyecto de proyección social realizado.
- Diez estudios estratégicos y artículos académicos realizados en las revistas: 11 "Educación Policial" y 12 "Bienestar Policial"

Logros en seguridad y prevención 2017

Oportunidades Educativas

- 20,528 personas reincorporados al sistema educativo a través de la flexibilización de la educación.
- 149, 837 integrantes de comunidades educativas reciben atención psicosocial en 250 centros educativos priorizados.
- 16,760 madres y padres de familia, están mejorando métodos de crianza e incrementando su participación en la educación de hijas e hijos.
- 252 centros educativos ha sido mejorada, beneficiando a 138 mil 979 niñas y niños de zonas vulnerables.

Oportunidades Productivas

- CONAMYPE ha apoyado a 350 emprendedores con capital semilla y procesos de formación.
- El MAG ha puesto en marcha la creación de 64 huertos comunitarios, beneficiando a 1,920 jóvenes de zonas vulnerables.
- FOVIAL ha creado 15 microempresas, convirtiendo en microempresarias a 150 personas que no contaban con empleo y que provienen de sectores priorizados, y ahora están listos para trabajar en el mantenimiento de la red vial del país.
- INJUVE ha beneficiado a 6,279 jóvenes con el programa de empleo y empleabilidad "jóvenes con todo".
- rehabilitación y dinamización de espacios
- se han construido y mejorado 68 espacios públicos para beneficio de miles de niñas, niños, jóvenes y población adulta.

Actívate

- A través de INJUVE 20, 971 personas han participado en actividades de convivencia, 614 jóvenes se han organizado en 50 comités juveniles para trabajar en beneficio de las comunidades.
- A través de INDES 49 mil 093 personas participan en actividades de deporte.
- 7,880 niños, niñas y adolescentes han sido beneficiados con la formación de 80 escuelas deportivas de parte de INDES, quienes dedican su tiempo libre a practicar fútbol y aprender valores a través del deporte.
- Se han creado 46 clubes aeróbicos, se han organizado 39 carreras aeróbicas; 94 torneos "goles por la vida"; 36 torneos de BKB y 41 de mini fútbol, entre otros.
- A través de SECULTURA 5,011 personas participaron en 196 actividades culturales a través de 53 proyectos artísticos culturales.
- se desarrollaron 114 talleres para niños y niñas y 20 encuentros culturales.
- 113,499 mts2 de grafitis pandilleriles que generaban temor en la población, han sido borrados en 578 comunidades de 26 municipios priorizados.
- atención a las personas, familias y comunidades
- 1,500 personas entre adolescentes, madres y padres de familia han sido beneficiadas con programa "familias fuertes", que ejecuta PREPAZ y el Ministerio de Salud en 61 comunidades.
- 3,272 personas y 135 familias en centros educativos y de comunidades priorizadas han sido beneficiadas con diversos programas preventivos que ejecuta el ministerio de salud.

LOGROS DGCP

Antecedentes

El 2014 fue un año de transición en el Gobierno de El Salvador, sin embargo, las Instituciones Públicas continuaron trabajando con los planes estratégicos orientados al beneficio de la población salvadoreña, y que tenían como finalidad la construcción de un El Salvador seguro, educado y productivo.

Desde ese período a la fecha, la Dirección General de Centros Penales ha venido canalizando sus esfuerzos y recursos para el cumplimiento de las principales líneas de acción definidas por el ejecutivo. El presente documento contiene los principales logros obtenidos en los primeros tres años del Quinquenio y su Proyección al cierre del 2014-2019.

Logros Obtenidos Durante el año 2014

- El 2014 finalizó con un total de 28,334 PDL que generaba un 347 % de hacinamiento
- La implementación de requisas a lo largo del año dejó un saldo de 28,890 ilícitos decomisados.
- Se integró a más de 5,229 PDL en programas generales y especializados

Entre los logros más importantes se pueden mencionar:



Implementación del sistema AFIS

Este sistema permite el control efectivo mediante la captura de biométrica del iris de los ojos y huellas dactilares, con esto se tiene un control en tiempo real de los visitantes de los centros penitenciarios

Creación de la Unidad Canina



Con el apoyo de la Cooperación Española (AECID) se suscribió convenio, el cual consiste en la formación para el adiestramiento de caninos, que ayudarán en la detección de ilícitos y control de los centros penitenciarios; el convenio incluye la donación de tres cachorros.

Continuidad al Plan Cero Corrupción

El objetivo fundamental de este plan, es propiciar mejoras en la Pública Nacional, mediante la prevención de delitos desde el los centros penitenciarios, como resultado de este plan se tiene realización de requisas constantes y la depuración de los malos de seguridad penitenciaria.



Estrategia de Rehabilitación Convenio entre DGCP Y UFG



La DGCP en coordinación con la Universidad Francisco Gavidia, han realizado las coordinaciones necesarias para dar vida a la primera carrera universitaria al interior de un centro penitenciario, siendo este el Centro de Readaptación para Mujeres, Ilopango, beneficiando a 30 privadas de libertad en la carrera de Técnico en Computación.

Estrategia de Rehabilitación y Reinserción a través de la implementación de programas

Desde la DGCP se impulsan programas que benefician la rehabilitación y reinserción de la población privada de libertad, en este año se integraron alrededor de 5,229 PDL a programas específicos y generales que se impartieron en los centros penitenciarios.

Logros Obtenidos Durante el año 2015

- El 2015 finalizó con un total de 32,645 PDL que generaba un 326 % de hacinamiento
- La implementación de requisas a lo largo del año dejó un saldo de 51,191 ilícitos decomisados.
- Se ejecutaron 112 programas integrando a 12,897 PDL que participaron en ellos con la finalidad de generar mecanismos que faciliten la Rehabilitación.

Algunos de los logros más importantes son:

Habilitación del Nuevo centro penitenciario en Ilobasco.

- Con el fin de contribuir a una disminución del hacinamiento de la población penitenciaria, se abrieron 500 nuevos espacios con la habilitación del centro preventivo de Ilobasco

Creación del sector materno infantil

Granja Izalco

- La DGCP en apego a la Ley de Protección a la Niñez y la Adolescencia, generó 111 espacios para que las madres puedan estar en un ambiente que les permita a los menores crecer y desarrollarse con tranquilidad y felicidad



Seguridad Tecnológica Sistema Cero Dinero



- Con este sistema, se dio inicio a la eliminación del dinero dentro de los centros penitenciarios implementando un pin electrónico donde los familiares depositan dinero a la cuenta del PDL, bajo el control efectivo de la DGCP.

Estrategia de Rehabilitación y Reinserción a través de la implementación de programas

- Un total de 129 privadas y privados de libertad de los centros penales: La Esperanza, Centro Abierto Mariona y Centro de Readaptación para Mujeres de Ilopango de la Dirección General de Centros Penales (DGCP), realizaron tareas de ornato y limpieza desde el Kilómetro 16.5 hasta el kilómetro 33.5 de la Autopista a Comalapa.
- Durante este año se realizaron diversos programas beneficiando a 12,897 privados de libertad. Entre algunos programas que podemos mencionar están: el programa de alfabetización y el programa de elaboración de piñatas

como muestra la imagen.



Logros Obtenidos Durante el año 2016



- El 2016 finalizó con un total de 36,824 PDL que generaba un 378 % de hacinamiento
- La implementación de requisas a lo largo del año dejó un saldo de 37,866 ilícitos decomisados.



- Se ejecutaron 88 programas integrando a 10,368 PDL que participaron en ellos, con la finalidad de generar mecanismos que faciliten la rehabilitación.

Algunos de los logros más importantes son:

Implementación de Medidas Extraordinarias

Fueron aprobadas a través del Decreto Legislativo N° 321. A través de ellas, se busca asegurar la eficacia del régimen penitenciario.



Seguridad Tecnológica

La Dirección General de Centros Penales (DGCP), realizó la instalación de 11 scanner de cuerpo completo con la finalidad de reducir la posibilidad del ingreso de ilícitos a los recintos.



Remodelación y construcción de nave industrial norte en la Granja Penitenciaria de Santa Ana

En cooperación con la Embajada Americana, se finalizó la remodelación y construcción de nave industrial norte en la Granja Penitenciaria de Santa Ana, la cual, cuenta con una capacidad instalada para albergar 528 PDL.

Estrategia de Rehabilitación y Reinserción a través de la implementación de programas

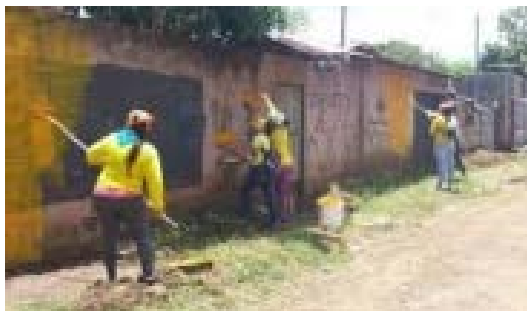
Los privados de libertad del centro penal La Esperanza, realizaron obras de mantenimiento a 7 centros educativos de San Salvador.



Plan Cero Graitis



Dentro del Plan Cero Graitis, contemplado en las medidas extraordinarias de prevención de violencia, se han borrado un aproximado de 13,150 metros cuadrados de grafitis a nivel nacional



Proyecto cocina escuela



Con el objetivo de brindar un oficio a los privados de libertad del Centro Penal de Apanteos, 228 internos fueron capacitados para realizar la preparación y finalización del proceso de cocción de los alimentos de toda la población penitenciaria del recinto.

Logros Obtenidos Durante el año 2017

- Hasta el mes de octubre se tiene un total de 39,078 PDL que genera un 262% de hacinamiento con relación a la capacidad instalada actual que es de 14,934 espacios.
- La cantidad de ilícitos a la fecha es de 6,352.
- Se ejecutaron 95 programas integrando a 11,405 PDL que participaron en ellos con la finalidad de generar mecanismos que faciliten la rehabilitación.

Algunos de los logros más importantes son:

Reducción de Hacinamiento

NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE ESPACIOS
Ampliación del complejo penitenciario Izalco Fase II	1,296
Proyecto de obras complementarias para la finalización del complejo penitenciario Izalco Fase III	2,016
Readecuación de granja penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate	1,000
Readecuación de granja penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz	1,008
Puesta en marcha de dispositivos de seguridad electrónica (brazaletes)	320
Construcción y equipamiento de centro de reclusión temporal para privados de libertad de baja peligrosidad en el cantón Los Llanitos, Municipio de Ayutuxtepeque, San Salvador.	3,060
Readecuación y construcción de nave industrial norte en la granja penitenciaria de Santa Ana	528
Readecuación de infraestructura y equipamiento para implementar disposiciones especiales, transitorias y extraordinarias en centros penales	88
TOTAL	9,316

Estrategia de Rehabilitación y Reinserción a través de la implementación de programas



Fabricación de máquina de gimnasia

Fabricación de máquina de gimnasia biosaludable en el taller de estructuras metálicas de la Granja Penitenciaria de Santa Ana, algunas de estas máquinas ya fueron instaladas en diferentes parques municipales.

Programas Religiosos

El sistema penitenciario está siendo objeto de una serie de reformas de cara a buscar la reinserción de los privados de libertad por ello se impartió el primer seminario de Teología, que permitió a los reclusos prepararse para predicar la palabra de Dios, un total de 48 PDL se graduaron de la carrera de Teología, convirtiéndose en la primera promoción de su tipo en un centro penitenciario.



Fortalecimiento de cultivo de maíz

Se ha apoyado al fortalecimiento de cultivo de maíz en Granja Penitenciaria de Izalco, actualmente se cuenta con una siembra de 6 manzanas de maíz haciendo uso del tractor adquirido mediante fondo BID.

Proyección de Metas para el 2018

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROYECTADA
REDUCCIÓN DEL HACINAMIENTO	ESPACIOS NUEVOS CREADOS	4,680 Espacios con la recepción de los 2,520 dispositivos de seguridad electrónica y la inauguración de la granja de Santa Ana
DISMINUIR EL INGRESO DE ILICITOS A LOS CENTROS PENITENCIARIOS	CANTIDAD DE ILICITOS DECOMISADOS	20,223
EJECUCION DE PROGRAMAS QUE FACILITEN LA REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD	CANTIDAD DE PROGRAMAS EJECUTADOS/ CANTIDAD DE PDL INTEGRADOS	98 PROGRAMAS /11,600 PDL INTEGRADOS

Se tiene proyectado dar inicio al proceso de construcción de los siguientes proyectos:

- Mariona Fase II contará con 2,592 espacios.
- Centro de Reclusión temporal Santa Ana, contará con una capacidad de 3,060 espacios.
- Centro de Reclusión temporal Izalco contará con una capacidad instalada de 2,256 espacios.
- La Finalización de estos proyectos producirá una cantidad de: 7,908 nuevos espacios.



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS

INFORME DE LOGROS AÑO 2017

Noviembre 2017

PRESENTACIÓN

En el presente informe se plasma el quehacer de la Dirección General de Centros Intermedios, relacionado a los compromisos plasmados en el Plan El Salvador Seguro y el Plan Quinquenal de Gobierno la Dirección General de Centros Intermedios (DGCI) en las líneas de acción E.3.4. Fortalecimiento de la Estrategia "Yo Cambio" para propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna, en las que no se generen delitos y que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de libertad L.3.4.1. Impulsar un proceso de reingeniería y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema penitenciario. L.3.4.2. Fortalecer los sistemas de control y seguridad de las cárceles. Por tanto, se debe construir infraestructura para alcanzar ese objetivo, mejorar la que ya existe y aplicar recursos tecnológicos. L.3.4.3. Desarrollar programas que promuevan la ocupación y el trabajo penitenciario con el fin de facilitar el control y rehabilitación de las personas privadas de libertad. L.3.4.4. Promover reformas a la normativa penal para potenciar medidas alternas a la pena de prisión e impulsar mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de justicia restaurativa

En ese contexto, los Programas de Tratamiento que se imparten a los jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, en la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, Ilobasco, tienen como propósito promover procesos socioeducativos orientados a la rehabilitación, reinserción social e inserción laboral.

Además recientemente la reforma a la Ley Penal Juvenil aprobada el día 7 de septiembre de 2017 por la Honorable Asamblea Legislativa y publicada en el Diario Oficial el 3 de octubre recién pasado, nos concede facultades legales para ampliar nuestros servicios ejecutando programas en medio abierto, las cuales están expresadas en el Art. 119 en donde establece que Centros Intermedios deberá ejecutar programas integrales en medio abierto dirigido a los jóvenes en conflicto con la ley Penal Juvenil, en el caso que se les haya otorgado la medida de libertad asistida. Asimismo, en el Art.120 amplía a que no sólo se brindará atención en Centros de Internamiento sino también en Centros de Libertad Asistida. Dicha reforma fue publicada en el Diario Oficial del 3 de octubre del presente año.

Finalmente, con la finalidad de dar cumplimiento a la Reforma a la Ley Penal Juvenil, se creará la Unidad de Libertad Asistida dentro de la Estructura Organizativa de la Dirección General de Centros Intermedio, cuya misión será ejecutar los programas en medio abierto en beneficio de los jóvenes que por resolución judicial se les imponga la medida de libertad asistida.

DIAGNÓSTICO

La DGCI administra la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, ubicada en Ilobasco, Departamento de Cabañas, en la cual se atiende a la fecha un total de 830 jóvenes privados de libertad, todos miembros de pandillas, quienes cumplen medidas de internamiento impuestas dentro del marco de la Ley Penal Juvenil.

La Granja consta de una infraestructura acorde a las exigencias de la Legislación Penal Juvenil, con una capacidad de 888 jóvenes. Dichas instalaciones fueron construidas con fondos provenientes de préstamo del BCIE e inauguradas en septiembre de 2014.

Para dar cumplimiento lo expresado en la Ley Penal Juvenil en su Artículo 119 Inciso Tercero, en cuanto a los Centros de Internamiento, se imparten programas de tratamiento dirigidos a los jóvenes privados de libertad, participando el 90% de los jóvenes en Talleres vocacionales con enfoque formativo-productivo. Asimismo al interior de la Granja funciona el Centro Escolar Lucio Alvarenga, en el cual se provee Educación formal al 80% de los privados de libertad desde primaria hasta Bachillerato. Como resultado de estos esfuerzos se ha logrado reducir los niveles de ocio en la Granja.

Desde el año 2016 se dio énfasis a la calidad de los productos que se elaboran en los talleres, vocacionales, derivado de lo anterior se inicia el año 2017 convirtiendo los talleres de enseñanza vocacional a Talleres vocacionales con enfoque formativo-productivo, promoviendo el desarrollo de habilidades para su inserción laboral.

Actualmente hay un avance del 90 en la construcción de 3 talleres: mecánica automotriz, mecánica de obra de banco y carpintería; el funcionamiento de los talleres permitirá a Centros Intermedios dar cumplimiento a lo expresado por la Ley Penal Juvenil en su art. 120, ya que se capacitarán a los jóvenes privados de libertad para que al finalizar su aprendizaje cuenten con los conocimientos necesarios para ejercer laboralmente las diferentes disciplinas al momento del cumplimiento de su medida de internamiento.

La reforma aprobada la Ley Penal Juvenil, artículo 119 expresa que Centros Intermedios tiene como responsabilidad la "implementación de programas integrales en medio abierto dirigidos a los jóvenes que se les cambie la medida por orden judicial. Asimismo, que la DGCI, estará a cargo de la administración e implementación de dichos centros, con la autorización del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

En ese contexto para el próximo año se tienen proyecciones las proyecciones siguientes: 1) Implementar la Unidad de Libertad Asistida en donde se ejecutarán los programas en medio abierto beneficiando a jóvenes que por resolución judicial cuenten con la medida de Libertad Asistida y 2) Iniciar operaciones de los tres talleres mecánica automotriz, mecánica de obra de banco y carpintería en la Granja de Rehabilitación. Es importante mencionar que para cumplir con ambos desafíos es necesario contar con Presupuesto adicional al asignado en el año 2017.

AVANCES EN LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO

En cumplimiento al Objetivo 3: Seguridad Ciudadana, contemplado en el Plan Quinquenal, la DGCI ha realizado acciones que coadyuvan a la Estrategia 3.4. Estrategia Yo Cambio, específicamente contribuyendo al indicador Tasa de variación ingresos de objetos ilícitos a Centros penales, fortaleciendo la seguridad tecnológica; mejorando los controles internos a través de equipo tecnológico y acciones de inteligencia penitenciaria; asimismo, brindando mayor cobertura en monitoreo de procedimientos a través de la videovigilancia

LOGROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS

En el marco del “Desarrollo de Procesos de Control, Rehabilitación y Reinserción de Privados de Libertad más efectivos y Modernos” se detallan los logros siguientes:

- Fortalecimiento y Especialización de Talleres Vocacionales con enfoque Formativo-Productivo en la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, Ilobasco.
- Atención en Educación formal al 90% de los jóvenes internos, obteniendo el título de Bachiller General 77 privados de libertad durante el presente año.
- Vigilancia Sanitaria fortalecida en el marco de la cooperación con instituciones especializadas, dando cobertura al 85% de la población privada de libertad
- Fortalecimiento y Mejora de la Seguridad Tecnológica, para reducir la introducción de ilícitos; a través de adquisición e instalación equipo tecnológico y acciones de inteligencia penitenciaria.
- Mayor cobertura en monitoreo de actividades y procedimientos al interior la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil de Ilobasco, a través de la video vigilancia.
- Reforma a la Ley Penal Juvenil aprobada (septiembre 2017)

CUMPLIMIENTO DE APUESTAS PARA EL AÑO 2016

La apuesta plasmada para el presente año la cual era llevar a cabo la Inauguración de 3 Talleres Aprendizaje: Mecánica Automotriz, Obra de Banco y Carpintería, no ha sido posible concretarla a esta fecha debido a que por tratarse de una cooperación no reembolsable el donante en esta caso el Programa INL debido al cierre del año fiscal, está gestionando el presupuesto para la compra de materiales.

APUESTAS CONCRETAS PARA EL PRÓXIMO AÑO DE GESTIÓN

- Implementación de Programas en Medio Abierto, para atender a jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil que cumplen su medida jurídica en libertad Asistida.
- Funcionamiento de los tres talleres mecánica automotriz, mecánica de obra de banco y carpintería en la Granja de Rehabilitación.



DIRECCION GENERAL de
MIGRACION y EXTRANJERIA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE BALANCE DE LOGROS 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR NOVIEMBRE 2017

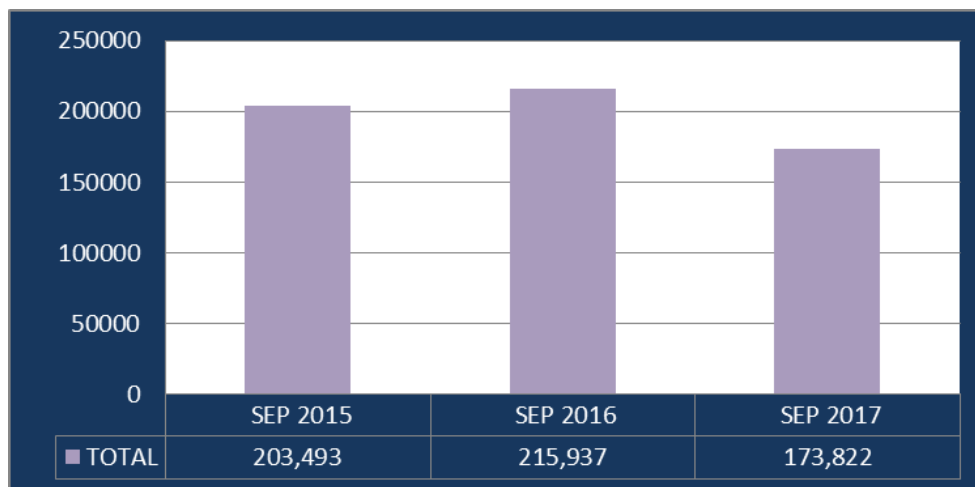
I. Presentación.-

La Dirección General de Migración y Extranjería es una institución que vela por el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República, la Ley de Migración, la Ley de Extranjería y en las demás leyes secundarias, convenios y tratados que involucran temas en materia migratoria; ejerciendo un eficiente registro y control migratorios, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje de los salvadoreños y agilizando los trámites solicitados por extranjeros que ingresan al país con fines turísticos o de residencia; fortaleciendo la integración y coordinación institucional e interinstitucional.

II. Diagnóstico de País.-

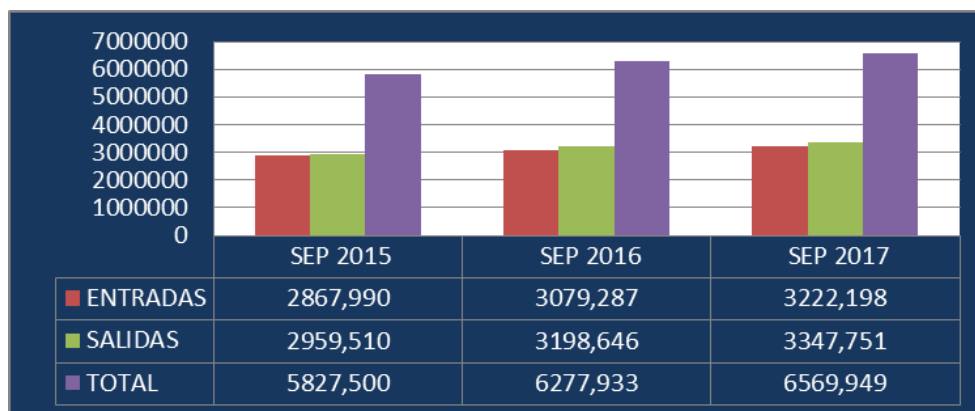
La situación de los servicios brindados por las principales áreas de trabajo de la institución durante los meses de enero a septiembre de los años 2015, 2016 y 2017, se muestra en los siguientes gráficos:

1. Emisión de pasaportes.-



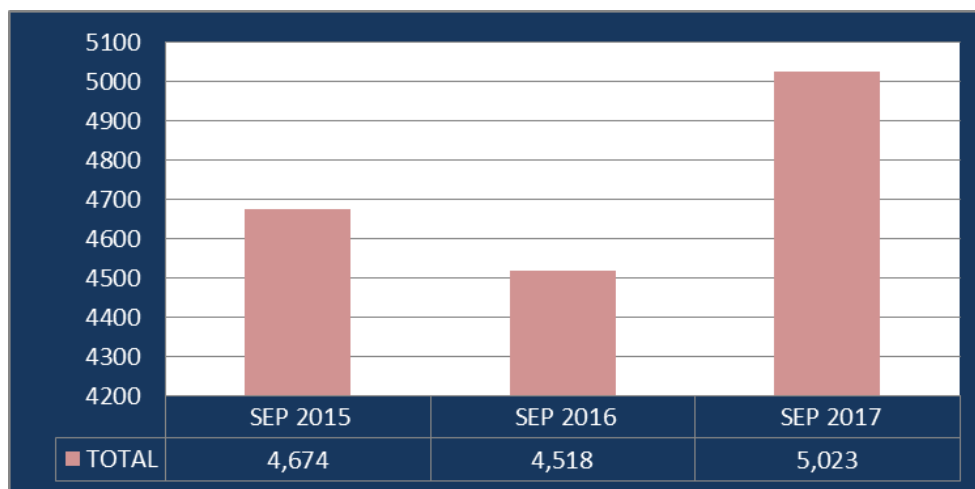
La emisión del documento de viaje para los salvadoreños durante el 2017 presentaron una reducción del 19.5 % con respecto al mismo período de 2016.

2. Flujos migratorios.-



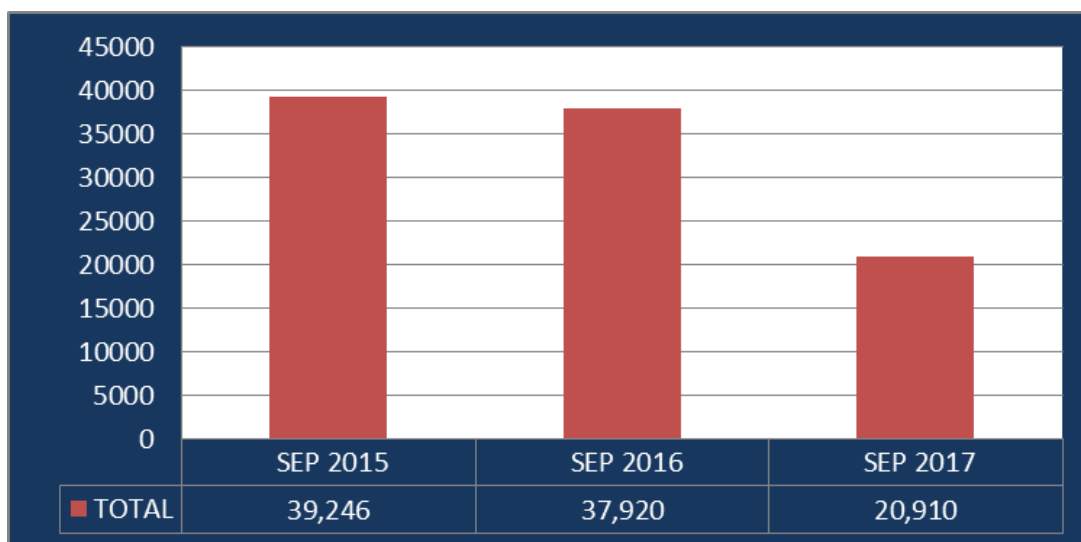
Los flujos migratorios de entrada, salida y totales han mantenido una tendencia al alza en los últimos dos años, existiendo un incremento del 4.65 % en el 2017 con respecto al mismo período de 2016.

3. Calidades migratorias otorgadas a extranjeros.-



El total de calidades migratorias otorgadas: residencias temporales y sus prórrogas, residencias definitivas y sus refrendas, nacionalizaciones y naturalizaciones, ha incrementado en un 11.2 % en el 2017 con respecto al mismo período de 2016.

4. Salvadoreños retornados.-



El retorno de connacionales ha experimentado una tendencia a la baja en los últimos dos años; la cantidad de salvadoreños retornados en 2016 se redujo en un 3.4 % con respecto al 2015, pero la reducción en el 2017 con respecto al 2016 ha sido del 44.9 %.

El detalle de la reducción en el 2017 se muestra en los cuadros siguientes, los cuales están actualizados al 31 de octubre de 2017.

CIFRAS DE RETORNADOS EN GENERAL 2016-2017

* DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE *

PROCEDENCIA	2016	2017	DIFERENCIA	
ESTADOS UNIDOS*	17,427 40.2%	13,391 58.1%	-23.2%	(4,036)
Con antecedentes penales.	1,371 3.2%	3,376 14.7%	146.2%	2,005
Sin antecedentes penales.	16,056 37.0%	10,015 43.5%	-37.6%	(6,041)
MÉXICO*	25,866 59.7%	9,606 41.7%	-62.9%	(16,260)
Con antecedentes penales.	13 0.0%	2 0.0%	-84.6%	(11)
Sin antecedentes penales.	25,854 59.6%	9,610 41.7%	-62.8%	(16,244)
OTROS PAÍSES*	57 0.1%	42 0.2%	-26.3%	(15)
Con antecedentes penales.	3 0.0%	6 0.0%	100.0%	3
Sin antecedentes penales.	53 0.1%	36 0.2%	-32.1%	(17)
TOTAL GENERAL	43,350	23,039	-46.9%	(20,311)
Con antecedentes penales.	1,387 3.2%	3,384 14.7%	144.0%	1,997
Sin antecedentes penales.	41,963 96.8%	19,661 85.3%	-53.1%	(22,302)

*Porcentajes respecto al total general

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RETORNADOS 2016-2017
*** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE ***

PROCEDENCIA	2016	2017	DIFERENCIA	
ESTADOS UNIDOS*	231 0.5%	216 0.9%	-6.5%	(15)
MÉXICO*	6,888 15.9%	2,024 8.8%	-70.6%	(4,864)
OTROS PAÍSES*	7 0.02%	7 0.03%	0.0%	0
TOTAL*	7,126 16.4%	2,247 9.8%	-68.5%	(4,879)

*Porcentajes respecto al total general

III. Aporte de la DGME a las prioridades del país.-

La Dirección General de Migración y Extranjería, como dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, participó principalmente en las estrategias siguientes:

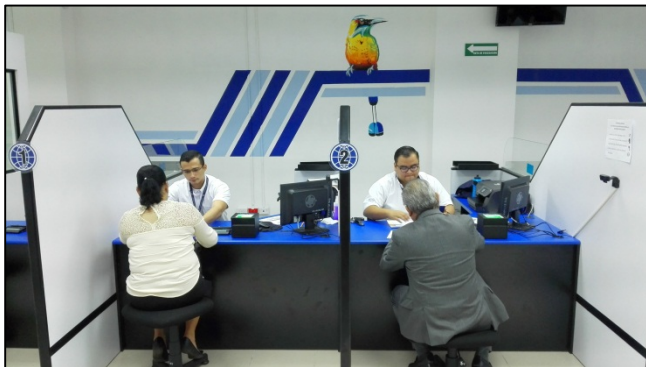
- Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia y promoción de la coordinación interinstitucional y regional: Formulando e implementando una política migratoria integral y modernizando los servicios migratorios.
- Promoción del respeto y protección de los derechos humanos de las personas salvadoreñas migrantes y de sus familias: Implementando mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria, particularmente en los ámbitos de emergencias, repatriación, atención a víctimas de trata de personas, asesoría legal, y atención psicológica y psiquiátrica para víctimas de abuso y explotación sexual, y para personas retornadas.
- Cumplimiento y promoción de los derechos humanos: Promoviendo el desarrollo y protección de las poblaciones en las zonas fronterizas y sus límites territoriales.

IV. Principales logros del año.-

1. Apertura de Sucursal Pasatiempo.-

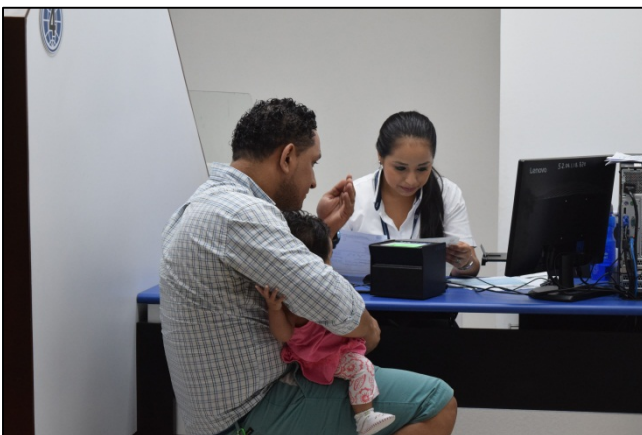
Se inauguró una sucursal en el Centro Comercial Pasatiempo, Lourdes, municipio de Colón, departamento de La Libertad; en ella se brindan los servicios de emisión de pasaporte, revisión de actas notariales y prechequeo de excursiones; cuenta con ocho ventanillas para atender a usuarios que solicitan su pasaporte de forma presencial y los que hacen uso del Sistema de Pasaporte en Línea, asimismo se brinda servicio de colecturía interna.

Se proyecta tramitar alrededor de 19,297 pasaportes anualmente, emitiendo un promedio de 73 al día.



2. Apertura de Sucursal Usulután.-

La Dirección General de Migración y Extranjería también inauguró una sucursal en el Centro Comercial Puerta de Oriente, en el municipio y departamento de Usulután, consolidando el cumplimiento del eje fundamental del gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén: “acercar los servicios a la población”; cuenta con siete ventanillas para atender a usuarios que solicitan su pasaporte de forma presencial y los que hacen uso del Sistema de Pasaporte en Línea y cuenta además con una ventanilla para el servicio de prechequeo de excursiones y revisión de actas notariales y con el servicio de colecturía interna. Se proyecta la emisión de 16,077 pasaportes anuales.



3. Carnetización para niños, niñas y adolescentes en Frontera Perquín.-

Con el objetivo de facilitar el tránsito y control migratorio de los niños, niñas y adolescentes que residen y transitan entre los municipios de Perquín y Arambala, departamento de Morazán en El Salvador y municipio de Nahuaterique, departamento de

La Paz en Honduras; personal de la Dirección de Control Migratorio y de unidades de apoyo se estableció en esta frontera para emitirles el Carné de Tránsito Vecinal Fronterizo, el cual les permitirá ingresar y salir del territorio salvadoreño de una forma más rápida, ordenada y segura.

El proyecto se realizó durante tres jornadas de carnetización y fueron entregados 3,700 carnés.



4. Protocolos para la protección y asistencia a los niños, niñas y adolescentes migrantes.-

La Dirección General de Migración y Extranjería junto a la Organización Internacional Save The Children presentaron el "Protocolo de Actuación para la Detección, Atención y Combate de los Delitos de Trata de Personas, Tráfico Ilegal de Personas y Delitos Conexos", con el objetivo de lograr mayor efectividad en el trabajo operativo por parte de los servidores públicos de la Dirección General de Migración y Extranjería

Como resultado de las coordinaciones realizadas y supervisadas por la Mesa de Coordinación para la Protección y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, se elaboró el Protocolo para la Protección y



Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante Salvadoreña, para establecer e implementar procedimientos interinstitucionales para la recepción, protección y atención de los menores migrantes

5. Instrumentos para la atención de extranjeros migrantes que buscan oportunidades laborales y mejores condiciones de vida.-



Convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el que se establecen los mecanismos de residencias temporales con autorización para trabajar a personas



Considerando que El Salvador no es solo un país de origen y tránsito de importantes flujos de migrantes, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública junto a la Dirección General de Migración y Extranjería elaboraron y presentaron en la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley Transitoria de Regularización Migratoria para población de origen centroamericano.

V. Acciones relevantes departamentales.-

1. Apertura de Sucursal Pasatiempo.-

Con esta acción se han acercado los servicios de la Dirección General de Migración y Extranjería a las personas nacionales y extranjeras que viven en la zona occidental del país, principalmente del departamento de Sonsonate, municipios del sur del departamento de Ahuachapán y Santa Ana, así como en las zonas aledañas a Lourdes, municipio de Colón, departamento de La Libertad.

2. Apertura de Sucursal Usulután.-

Esta sucursal beneficia a pobladores de los departamentos de Usulután y San Miguel en la zona oriental del país, así como de los departamentos de San Vicente, La Paz y algunos municipios de Cabañas en la zona paracentral, constituyendo una alternativa para los usuarios de la sucursal de San Miguel.

3. Carnetización para niños, niñas y adolescentes en Frontera Perquín.-

Este proyecto benefició a los niños, niñas y adolescentes que residen y transitan entre los municipios de Perquín y Arambala, departamento de Morazán en El Salvador y municipio de Nahuaterique, departamento de La Paz en Honduras, y a sus respectivos grupos familiares.

VI. Apuestas cumplidas 2016.-

1. Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en la Dirección de Atención al Migrante

Las obras de renovación incluyeron infraestructura, mobiliario y equipo; la inversión, proveniente de una donación, ascendió a un millón 100 mil dólares y contempló la readecuación y redistribución de espacios existentes, la creación de áreas y ambientes multidisciplinarios aptos para la recepción de personas migrantes, con una capacidad ampliada de 84%, en la actualidad se cuenta con la capacidad de recibir hasta 200 personas simultáneamente.

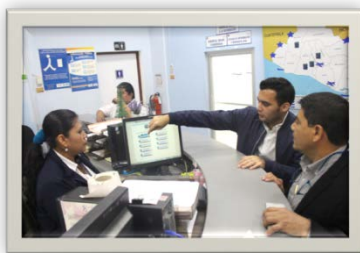


2. Creación de la plataforma “Pasaporte en Línea”.-

Con la finalidad de modernizar efectiva y oportunamente los servicios migratorios a los ciudadanos salvadoreños, se realizó en lanzamiento de la plataforma “Pasaporte en Línea”, que facilita el ingreso de los requisitos solicitados desde una computadora o un dispositivo móvil, a través de la página www.pasaporte.gob.sv.



3. Implementación de un Sistema de Colas en las Sucursales de San Miguel, Hipermall Las Cascadas, Salvador del Mundo y Oficinas centrales.



4. Habilitación de Delegación de Control Migratorio en Isla Meanguera.-

La Dirección General de Migración y Extranjería y la Autoridad Marítima Portuaria, inauguraron una oficina compartida para facilitar los procesos migratorios, zarpe y embarque de los navíos que llegan a la Isla de Meanguera del Golfo del Departamento de La Unión, contribuyendo al desarrollo económico local, al control migratorio y a la seguridad nacional.



VII. Recursos invertidos.-

1. Apertura de Sucursal Pasatiempo.-

Los recursos financieros invertidos para la realización de este proyecto superaron los \$ 64,000.00.

2. Apertura de Sucursal Usulután.-

La inversión para la realización de este proyecto superó los \$ 60,000.00.

3. Carnetización para niños, niñas y adolescentes en Frontera Perquín.-

La inversión fue de \$ 55,000.00, de los cuales cerca del 70 % fue financiado por la Dirección General de Migración y el 30 % por la Organización Internacional para la Migraciones, OIM.

VIII. Apuestas 2018.-

1. Readecuación y Equipamiento de la Oficina Central de la Dirección General de Migración y Extranjería del Área Metropolitana de San Salvador.-

Disponer de instalaciones adecuadas para mejorar la atención de los usuarios internos y externos que demandan los servicios de Migración y Extranjería del Área Metropolitana de San Salvador, para proporcionar anualmente 100,000 servicios de emisión de pasaportes, 8,763 servicios de extranjería y 270,000 controles migratorios por pre chequeo, entre otros servicios.

2. Readecuación Sucursal Las Cascadas de la Dirección General de Migración y Extranjería.-

Disponer de un espacio de atención cuatro veces más amplio que el actual, brindando los servicios de emisión de pasaportes, trámites de prechequeo y extranjería; contando además con área lúdica para niños.

3. Implementación del Pasaporte Electrónico.-

Emitir un documento de viaje a los salvadoreños que posea medidas de seguridad conforme a los más altos estándares internacionales, facilitando la movilidad internacional.

INFORME DE LABORES

2015-2016-2017

Dirección de Atención a Víctimas

ANTECEDENTES

Anteriormente, en el sistema de justicia penal se le daba mayor protección al autor del delito, en tanto que a la víctima se le tenía relegada, ya que el abanico de derechos humanos protegía en su mayoría al delincuente, sin que se tomara en consideración la importancia de la víctima, ahora eso ha cambiado.

Además tampoco se consideraba que la víctima es la que directa o indirectamente resiente los efectos del hecho delictivo, ya sea en su aspecto físico, psicológico, o hasta incluso en su entorno social, puesto que el daño que padece le produce una disminución del sentimiento de seguridad individual y colectivo, porque también puede afectar a su familia, a su comunidad social y cultural. De ahí que en la actualidad, las víctimas del delito tienen la posibilidad de una participación activa en el procedimiento penal y su atención es integral y multidisciplinaria, ya que se consideran todas las afectaciones que derivan del delito, así como la intervención de profesionales en medicina, derecho, psicología y trabajo social, para proporcionarles herramientas que le permitan superar el impacto en su persona, familia y bienes.

En el área jurídica, la atención comprende la asesoría y representación por una asesora o asesor jurídico, quién informa y explica a las víctimas de manera clara y sencilla cuáles son sus derechos y como puede ejercerlos, asimismo le acompaña durante las diligencias que se realicen en el procedimiento penal.

La atención psicosocial incluye la atención médica de urgencia, la intervención en crisis, terapias psicológicas individuales y grupales, la ayuda inmediata, para su inclusión en programas sociales, canalización a albergues o refugios, entre otras.

Con estos servicios, la Dirección de Atención a Víctimas, contribuye a garantizar los derechos de las víctimas de delitos, lo que favorece que puedan superar las consecuencias del delito y continuar su proyecto de vida.

Principales Logros

- Gracias a la Contribución Especial de la Telefonía se han invertido \$ 500,000 en la apertura de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas.
- Se han invertido \$ 45,000 en readecuación de 7 Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana ODAC.
- Contratación de 40 profesionales (Psicólogos-Abogados) y 15 promotores especializados para la atención a víctimas.
- 13 Mesas Municipales de Atención a Víctimas instaladas en las cuales participan diferentes instituciones gubernamentales y ONGS.
- Actualización de la Política de Trata de Personas y Protocolo de Actuación para la Atención de Víctimas de Trata de Personas.
- Instalación de la Mesa de Atención para la población LGBTI, se trabajará en la Política Institucional de Atención a Población LGBTI.
- Instalación de la Mesa de Actuaciones Policiales y Derechos Humanos, se está trabajando en el lanzamiento del Manual de Uso de la Fuerza y Armas Letales de la PNC.
- Lanzamiento de Campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas. Se han beneficiado 1000 personas de diferentes municipios priorizados del PESS y detección de casos.

Principales Logros en Municipios Priorizados –PESS

- ▶ Apertura de 13 Oficinas Locales de Atención a Víctimas en municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.

1. Hospital Nacional de La Mujer
2. OLAV Jiquilisco
3. OLAV Soyapango
4. OLAV Ilobasco
5. OLAV CAIM
6. OLAV COJUTEPEQUE
7. OLAV Olocuilta
8. OLAV Hospital Nacional de Chalchuapa
9. OLAV Zacatecoluca
10. OLAV Ahuachapán
11. OLAV Hospital Nacional de San Vicente
12. OLAV Hospital Nacional de San Miguel
13. OLAV Hospital Nacional Sonsonate